



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reasignacion de Fondos Policia Federal

VISTO:

La RHCS-2024-1290-E-UNC-REC en donde se asigna un refuerzo presupuestario para gastos de funcionamiento de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se autoriza a la imputación y reimputación de gastos del corriente año vinculados a los Servicios Básicos y Seguridad, en los grupos presupuestarios 9345 y 9347,

Que por RD-2024-22-E-UNC-DEC#FO se adjudicó la Contratación Directa Interadministrativa 24/2024 por la Contratación de Servicio Adicional de Policía Federal Argentina,

Que en el Artículo 2º de dicha resolución se asigna el pago con Fondos de Fondo Universitario de Recursos Propios y Recursos Propios de esta Facultad,

Que es conveniente reimputar en forma retroactiva desde el mes de junio y hasta la finalización del contrato, los gastos a los fondos asignados por la RHCS 1290/2024,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la reimputación y reasignación de fondos en forma retroactiva, desde el mes de junio y hasta terminar el contrato, de lo establecido en el Artículo 2º de la RD-2024-22-E-UNC-DEC#FO de la Contratación Directa Interadministrativa 24/2024 por la contratación de Servicio Adicional de Policía Federal Argentina.

ARTICULO 2º: Establecer que dicha reasignación deberán rendirse en los grupos presupuestarios 9345 y 9347 del Sistema SIU-PILAGÁ.

ARTICULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Notifíquese y archívese